

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV (MED CAUT) 2019-00459.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 126 DEL 5 DE AGOSTO DE 2022.

El contenido de la comunicación que fuera remitida vía correo electrónico por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, de fecha 27 de julio de 2022 (archivo Nro. 4), se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **605a4a1df7f6ad5f791b688de319fa825f223448d740d1be0cd24a958ceb026c**

Documento generado en 04/08/2022 11:58:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>